

11448

61422

[Handwritten notes in Spanish, partially illegible]

Portoviejo, 08 de Febrero de 2012

Ingeniero
Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

*al
23-02-2012
@*

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Constructora Manta S.A. Construmanta.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Intriago Lucas Jacinta Elizabeth	130943774-5	Simón Bolívar Párraga Córdova	131262698-7	399

Cabe indicarle que el cesionario se de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Edwin Simón Párraga Córdova
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA BAHIA S.A. CONSBAHIA

[Faint stamp or text]

Tosagua, 08 de Febrero de 2012

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
Julio César Párraga Córdova
Ciudad.-

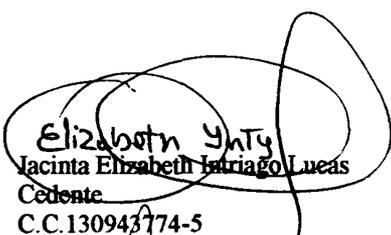
De mi consideración:

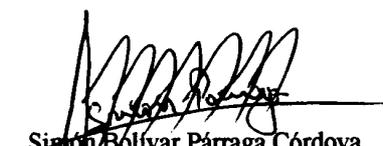
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 199 acciones que tengo en la compañía CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA, del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor a la señor (a) Simón Bolívar Párraga Córdova con cédula No 131262698-7, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

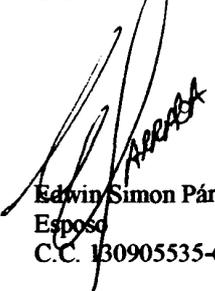
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


Jacinta Elizabeth Patriago Lucas
Cedente
C.C.130943774-5


Simón Bolívar Párraga Córdova
Cesionario
C.C. 131262698-7


Edwin Simon Párraga Córdova
Esposo
C.C. 130905535-6

DOCTOR PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON TOSAGUA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL EN VIGENCIA DOY FE: QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADAS AL PIE DEL PRESENTE DOCUMENTO POR LOS SEÑORES: JACINTA ELIZABETH INTRIAGO LUCAS Y SIMON BOLIVAR PARRAGA CORDOVA, FUERON ESTAMPADAS EN PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO Y SON LAS MISMAS QUE CONSTAN EN LAS CEDULAS DE CADA UNO DE ELLOS.-----

Tosagua, 14 de Febrero del 2012.-

EL NOTARIO PÚBLICO